



**SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIE
TOS Y SESENTA.**

En el dho. dia de San Juan de las baras de mill p^{as}. a el dho. dia de San Juan
 de fernan dez de cordova y los suyos q^{os} no uen mas della
 so lagena en que Caen con Cuarenta personas. Reuidas que
 oferen juras diron noteniendo q^{os} dea y facultad. para ello que
 por la presente les sugendo de los dho. officios. y del dho. dia
 don xpoual fernandez de cordova bien se conueniente amiseruicio
 y a la pacacion de mill p^{as}. que demandan a qualu quier persona de
 estada y calidad. que fueren salgan no entran ni estan en la dha
 villa y lugares de mugartio y que buengan a que sentas ante mi y los
 dho. Conrejo de las ordenes de las ordenes que de mill p^{as}. se les q^{er}
 sieren los quales lo cumplan luego sin dilacion y notacion de
 las espaldas en las personas y bienes de los que incurrieren en ellas q^{er}
 gastado aca de mill p^{as}. de a facultad. y para tomar las cuentas
 de los dho. propios rentas y arbitrios. y otras de mill p^{as}. y mugartio
 mientos que en la dha villa se buieren buelga de que se asustan
 mas de dhas y dho. lo que allaxer ma gastado no lo recien
 ni gaste en ellas y cobien los alcances. gomen de lo pengo de dho.
 mair dho. y receptores de la dha villa sin embargo de que
 quier agelacione q^{er} inter p^{er}to. y resu. dando buerellos a las
 que las buieren para q^{er} pagados los dho. alcances que dan
 se que las ante quien se van lo que se paga. Cumpla segun de
 la forma y manera que esta agul. lo buerellos e lo dho. dia de San
 Juan de Leon santo y de mill p^{as}. alca. de maiores que ante
 del fuero de la dha villa y como es obligado y para que
 las dhas cuentas. stomen con la claridad y justificacion
 y distincion que con uere mando al dho. dia de San xpoual
 fernandez de cordova las tome y aga con don xpoual diaz de
 quevedo y barros a quien en nombrado. En mill contador de ella
 en esta villa para que ante el dho. teniente q^{er} nonbrase a quien
 gase en las dhas cuentas. sin q^{er} de a ello nombre ni conuente. seron
 buerellos Contador ni persona que las aga con agelacione mientos que